

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación y Juventud

- 15** *EXTRACTO de la Orden 3470/2019, de 25 de noviembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se convoca la XI Edición del Concurso de Narración y de Recitado de Poesía para los Alumnos de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid correspondiente al año académico 2019-2020.*

BDNS: 484103

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

Primero

Beneficiarios

Alumnos que estén escolarizados en el quinto curso de la Educación Primaria en centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Objeto

Concurso de Narración y Recitado de Poesía para los alumnos de quinto de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid correspondiente al año académico 2019-2020.

Tercero

Bases reguladoras

Orden 3995/2016, de 21 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de enero de 2017).

Cuarto

Cantidad

5.000 euros que se dividen en seis premios consistentes en un dispositivo electrónico multimedia para cada uno de los alumnos premiados y un lote de libros por un importe mínimo de 300 euros para cada uno de los centros docentes a los que pertenezcan estos alumnos.

Quinto

Plazo de presentación de las solicitudes

El plazo de presentación de las solicitudes para ambas modalidades se establece entre los días 10 y 31 de enero de 2020, ambos inclusive.

Sexto

Otros datos

La solicitud estará acompañada de la autorización de los padres, madres o tutores legales de los alumnos para la grabación del Concurso de Narración y de Recitado de Poesía.

Madrid, a 25 de noviembre de 2019.

El Consejero de Educación y Juventud,
ENRIQUE OSSORIO CRESPO

(03/40.029/19)

